

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad el 4 de noviembre de 2024 (con número de registro oficial 2.448), la Sociedad informa de que el agente de cálculo ha recibido adhesiones al Contrato de Lock-Up por parte de titulares de la emisión de bonos senior garantizados (*Split Coupon Senior Secured Notes due 2026*) de OHL Operaciones, S.A. (ISIN: XS2356570239 / XS2356571120) (los "**Bonos**") que representan el 85% del importe principal de los Bonos en circulación. La compañía espera alcanzar adhesiones equivalentes al 90% del importe principal de los Bonos próximamente.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2024